

A pluma

Gastón García Cantú

30

Los Convictos del Sistema

La revolución ha terminado en porfiriato. Políticamente, en el curso de sesenta años el antiguo y el nuevo régimen convergen. El sistema se ha sofisticado, no variado: es el mismo y, sus fines, idénticos: la consolidación de la burguesía. Volvemos al porfiriato frente a Estados Unidos. Retornamos después de una sucesión de deslealtades, de omisiones, de ruindad. Las vías para comprobar las rutas paralelas y su final coincidencia son varias. Elegimos una: la formación y funcionamiento del Poder Legislativo, empezando por una descripción de José López Portillo; el otro López Portillo:

“Nunca, bajo el gobierno de Díaz, se formaron las Cámaras por votación del pueblo. El personal que las integraba, era todo seleccionado por el Presidente, quien tenía favoritos reconocidos a quienes constantemente protegía. . . Los políticos del día, los científicos, eran constantemente reelegidos (actualmente, el Artículo 59 constitucional dispone que diputados y senadores no podrán reelegirse sólo por el período inmediato). Muchos de ellos asistían poco o nada a las sesiones, porque tenían negocios particulares o comisiones importantes que desempeñar, y no podían consagrar su tiempo a los trabajos legislativos; sólo se presentaban a escena cuando se necesitaba su voto. . . Instaladas ya las Cámaras, quedaban regimentadas cuidadosamente con presidentes, vicepresidentes, secretarios y comisiones del agrado de Díaz, a fin de que no se hiciese nada sin su conocimiento y aprobación; y cada vez que iban a renovarse las Mesas, circulaban listas oficiales de candidatos, a las cuales se ajustaba la votación de los representantes del pueblo y de los Estados. . . Por regla general, no había más iniciativas que las del

gobierno, y éstas casi no se discutían, pues las aclaraciones e interpellaciones a que solían dar lugar, versaban sobre puntos de interés secundario. . . Los diputados y senadores hacían poco uso del derecho de iniciativa, y cuando lo ponían en práctica, salían irremisiblemente derrotados, si no habían contado con la previa aprobación del Ejecutivo.” (*Elevación y caída de Porfirio Díaz*).

¿1976 o 1904? Es lo mismo. Los mexicanos no hemos vivido la democracia sino la dictadura. La historia de nuestro país habrá de revisarse a partir de una premisa: la democracia como simulación. Las dificultades para ejercer en forma mínima algunos deberes no carecen de semejanza con las caricaturas del aprendizaje: “En los últimos 25 años — escribió Luis Cabrera, refiriéndose a la XXVI Legislatura, la de 1912— se había conocido otro sistema de relaciones entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo que las relaciones de subordinación del Legislativo hacia el Ejecutivo.” Después de 64 años podría suceder exactamente lo que en esa Legislatura si un grupo de diputados, como los del Bloque Renovador, trataran de recobrar sus facultades legales y mentales. La revolución, en su carrera para reconquistar la dictadura política, ha perfeccionado el sistema de la obediencia y del disimulo. Ha durado más tiempo la obra del escamoteo de la vida política que el modelo que imita y más, mucho más, que las dictaduras de España o Portugal; más que la de la Unión Soviética. El pueblo mexicano se ha conformado con el uso de una misma máscara política: la simulación es paz interna: la obediencia, destino; la elección, un azar en el que todos están incluidos.

¿Cuál ha sido la aportación del nuevo régimen en el Poder Legislativo? ¿Cuál el matiz agregado?

El PRI cree —dijo Cabrera— que debe haber un perfecto paralelismo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo y que por consiguiente debe procurarse una completa homogeneidad en la composición del próximo Congreso (el de 1952),

afin de que el Presidente pueda gobernar sin obstrucciones de parte del Poder Legislativo.

Sin embargo, no es paralelismo: lo habría si hubiera independencia del Legislativo, pero se trata de supeditación y ésta, históricamente, resurge con Victoriano Huerta, cuya obra no ha sido reconocida: al destruir políticamente la tentativa de Madero, el estableció la unión del antiguo y el nuevo régimen; sin ésta no existiría la máscara revolucionaria de la dictadura. El nuevo régimen, en las formas de la simulación democrática, procede de Huerta no de Madero.

Hacer de los diputados, diputados de rienda y del Congreso un mecanismo de acción simultánea con un solo estímulo: la voluntad del Presidente de la República, no es obra menor. Lo asombroso no está en la uniformidad lograda sino en que las piezas elegidas con las que se sustituye el Congreso cada tres y cada seis años, se ajusten con docilidad perfecta al funcionamiento legislativo. Sólo un régimen fárnacoico podría compararsele, excepto por una innovación histórica: el PRI, secretaría electoral y medio de control en dos aspectos fundamentales: a través de los sectores que lo constituyen, para escoger diputados y senadores, y crear, periódicamente, la ilusión democrática con una adición: el sistema de la recompensa y el ascenso social de los elegidos.

La diferencia entre la antigua y la nueva dictadura está, en este aspecto, en su carácter de clase. El procedimiento de elección del porfiriano — la lista final era aprobada por Díaz: sin duda como hoy ocurre — sólo comprendía a los representantes de la burguesía: hijos de latifundistas, de industriales y de jefes del Ejército, con el tímido agregado — cosa que anticipa nuestros días — de algunos intelectuales, inconformes y sueltos de pluma: Díaz Mirón, Valle-Arizpe. . . La revolución fue, en este aspecto, más abierta: cambió el rostro del Legislativo llevando a las curules hijos de campesinos, de obreros y principalmente de las clases medias: éstos han devorado el presupuesto y confinado la acción de los otros representantes. Un ejemplo: Díaz Ordaz fue diputado por la CNC. El resultado es el mismo pero no así la forma de su dominio: los diputados de la antigua dictadura eran ricos; los de la nueva, casi pobres. ¿Cómo asegurarse su obediencia? Por medio de las comisiones, también fundadas — como parte de una herencia legislativa — en el porfiriato.

Un diputado percibe doce mil pesos mensuales, cantidad que no refleja la que recibe por sus comisiones. Cada diputado es nombrado por el líder de la Cámara — voz y mano del Poder — Ejecutivo —, miembro de una o varias comisiones, y por su labor silenciosa recibe la verdadera dieta: veinte mil o más pesos al mes. Esta es la llave del silencio y el peso específico de la sumisión. El Poder del Ejecutivo por sobre el Legislativo es parte de la complejidad de nuestro sistema político, y, también, muestra de su aterradora simplicidad.

Esta realidad tiene sus símbolos expiatorios. El Congreso ha dispuesto el premio *Belisario Domínguez*, cuya lengua fue cercenada antes de asesinarlo, como advertencia de lo que jamás debe usarse contra el Presidente de la República. Signo que diputados y senadores, mudos, levantan cada año para recompensar al más anciano de cada generación. En rigor, nostalgia de la palabra; de su uso. Acto fallido y confesión: se exalta aquello de lo que se carece. La lengua sacralizada de Belisario está más viva que las lenguas de todos los diputados y senadores que han desfilarlo por las Cámaras durante más de sesenta años.

El Congreso del nuevo régimen no sale aún de la mano de Victoriano Huerta. Ensalzar la lengua de Belisario es más cómodo que reconocer el valor de Field Jurado, muerto por oponerse a los Tratados de Bucareli. La memoria de Jurado representaría la crítica de Obregón y, a la vez, la

aceptación de un compromiso: legislar con independencia del Ejecutivo. Cosa imposible. La historia parece suspendida en el punto en el cual Madero iniciara su protesta. Razón tenía Cabrera: no hemos hecho la revolución política. Field Jurado pertenece a la tentativa democrática de 1910, al término efímero de los diputados del Bloque Renovador de 1912. También Belisario, salvo una diferencia: lo que origina su memoria es lo que impide la de Jurado. Enfrentarse a Huerta está dentro de las reglas políticas de la nueva dictadura; oponerse a Obregón significó desmascarar la revolución; reconocerlo, criticarla. ¿Cómo lo harían diputados de rienda?

Al actual Congreso estaba reservado, en uno de sus primeros actos, la prueba inaudita: la de la identificación simbólica.

Como se sabe, la Antigüedad estuvo familiarizada con la identificación de seres asombrosos; con los signos de las fuerzas naturales. En nuestro tiempo se incurre en esa misma operación del espíritu. Ortega y Gasset lo explicó, recordando que el hombre antiguo retrocedía un paso antes del golpe mortal. Exactamente como en el toro. Para la vida del espíritu, retroceder es apoyarse en algo probado en el tiempo. Esta es la experiencia. A veces, en seres excepcionales. La huella de una hazaña está siempre debajo de una acción histórica. Todo hombre imita una sombra del pasado; la persigue; la levanta en silencio. Toda colectividad, en momentos decisivos. Políticamente, la memoria rescata ejemplos en horas críticas. Se busca el punto de semejanza, el aliento del pasado para emprender una nueva acción; enfrentar otro riesgo. Pero existen también, en forma personal o colectiva, casos en los que la identificación no es exactamente mítica porque el mito, como tal, no prevalece sino en actos dispersos que, acaso, lo conformen. Son los actos de identificación que favorecen el júbilo y cierto ardor en la conciencia. Si una es la identificación mítica otra es la identidad recobrada. Esta no sirve de apoyo sino de espejo: el encuentro con el verdadero semejante. Con la imagen velada.

Así sucedió a los diputados de la actual Legislatura.

Cierto día de septiembre pasado, el Secretario de Gobernación, Mario Moya Palencia, explicó en la Cámara la reforma propuesta — y al fin aprobada — al Artículo 18 de la Constitución. En uno de los párrafos de su discurso, se refirió él a la ineficacia del sistema penitenciario que prevalece en el país y cómo, pese a las ruindades que auspicia y encarece, puede redimirse un reo. Acto seguido señaló — debe admitirse que la escena estaba singularmente prevista — a un convicto inexplicablemente presente y perdonado en esos días: Gregorio Cárdenas, sentenciado por asesinar a varias mujeres. Al oír los diputados el nombre familiar de "Goyo" Cárdenas, saltaron de sus sillones y aplaudieron larga, emocionadamente, al atónito "Goyo". Fue una reconciliación. Un encuentro con el destino. La identificación subconsciente. Aplauso similar al de los días 10. de septiembre.

¿Pudo expresarse en el antiguo régimen entusiasmo parecido ante el "Tigre de Santa Julia" o el "Chalequero"? Es probable. En todo caso, el nuevo régimen tiene ya, en curso, un mito: el del asesino redimido y exculpado. La sombra del 2 de octubre no pasó en vano por el Congreso, ni la voz suprema de quien se confesó, por todos y ante todos responsable.

En un acto de reconocida lealtad, los diputados han manifestado su filiación con una de las raíces del nuevo régimen.

No cabe duda: la libertad, es una carga insostenible para la razón que oscila, para quienes no sabrían que hacer con ella.